

Quito, Abril 14 del 2017

Señores

Junta General de Accionistas

TGRTEAM CONSULTING S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Compañías como las estatutarias de la empresa, me cumple presentar a continuación el Informe de Comisario de TGRTEAM CONSULTING S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

En relación con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he vigilado que la Administración de la Compañía se sujete a normas de una sana y correcta administración.

Siendo este el primer año de operación y actividad económica de la Compañía, la preparación de los estados financieros han sido conforme a las NIIFS. Exigiendo a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La compañía ha preparado estados financieros en forma mensual, mismos que se han examinado conjuntamente con los libros, siendo los estados financieros que he revisado el de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, el de Cambios en el Patrimonio y el de Flujos de Efectivo de los cuales se desprende el presente informe dirigido a la Junta General. Cuando considere apropiado, solicite informes y explicaciones a la Administración de la Compañía acerca del contenido de dichos estados financieros.

El ambiente de control interno de la Compañía está implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma; los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas, tienen como sustento los registros contables antes mencionados y que estuvieron a mi disposición. De igual modo he constatado que se han observado estrictamente las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las demás disposiciones legales y tributarias vigentes, así como lo dispuesto en las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Debo dejar indicado que los Administradores han proporcionado las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.

De ser necesario, quedo a su disposición para cualquier ampliación a lo mencionado en este informe.

Cordial Saludo,



Ricardo Puga Chávez